

MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Lun 5/12/2022 1:23 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (99 KB)

EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD 2020-00093-00.pdf;

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DE: JOSE GREGORIO TONETTY LOPEZ
CONTRA: LILIANA DE JESUS CARBALLO HERRERA
RAD. No. 2020-00093-00

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, en mi calidad de Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL HIPOTECA\$ 15.000.000
INTERESES.....\$ 18.300.000
TOTAL.....\$ 33.300.000

Los intereses de causaron al 2% en 61 meses, comprendidos desde el día 2 de Noviembre de 2017, hasta el día 02 de Diciembre del año 2022.

CAPITAL LETRA DE CAMBIO.....\$ 30.000.000
INTERES DE PLAZO.....\$ 7.200.000
TOTAL..... \$ 37.200.000

Los intereses de plazo de causaron al 2% en 12 meses, comprendidos desde el día 2 de Noviembre de 2018, hasta el día 02 de Noviembre del año 2019.

INTERES DE MORA LETRA DE CAMBIO
TOTAL..... \$ 27.000.000

Los intereses de mora se causaron al 2.5% mensual en 36 meses, comprendidos desde el día 3 de Noviembre de 2019, hasta el día 03 de Diciembre del año 2022.

PARAGRAFO: La señora LILIANA DE JESUS CARBALLO HERRERA, en fecha 09 de Octubre del año 2021, abonó a intereses la suma de \$ 22.000.000, suma que fue abonada directamente a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No 057870004710, siendo su titular el demandante JOSE GREGORIO TONETTY LOPEZ.

En fecha 8 de Marzo de 2022, le abanó a intereses al suscrito abogado la suma de \$ 1.500.000.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J